



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. - - - - -**

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, ciudadanos diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Warnel May Escobar, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Mirthea del Rosario Arjona Martín y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Felipe Cervera Hernández.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, quien dio lectura al orden del día:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de febrero de 2019.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Comparecencia del C. P. Wilbert Arturo Salazar Durán, Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y

b) Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Convocatoria para la designación de un Consejero del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó a la Diputada Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar que dé lectura al acta de la sesión de fecha 14 de febrero



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

de 2019. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente recordó que, en el marco del procedimiento para ratificar o no, por un periodo inmediato posterior al titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se acordó invitar al C. P. Wilbert Arturo Salazar Durán para que comparezca y aclare dudas sobre su informe de gestión presentado y evaluar su desempeño en el cargo, de acuerdo con los criterios establecidos. En este sentido, dio la bienvenida al C. P. Wilbert Arturo Salazar Durán, a quien concedió el uso de la voz para que expusiera lo que a su derecho convenga.

Concluida dicha exposición se abrió el periodo de preguntas y observaciones, para lo cual hicieron uso de la voz las diputadas María de los Milagros Romero Bastarrachea, Silvia América López Escoffié y Rosa Adriana Díaz Lizama. Al término de esta etapa, el Diputado Presidente agradeció la presencia del C. P. Wilbert Arturo Salazar Durán.

Seguidamente, el Diputado Presidente señaló que, en virtud de la documentación presentada por el titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, de la comparecencia desahogada hoy y de las preguntas y observaciones hechas, solicita a la Secretaría General un proyecto de dictamen en el que se establezca si es viable o no designarlo por un periodo inmediato posterior. En este punto, indicó que, con base en el calendario distribuido en la sesión



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

anterior y de acuerdo con los tiempos que marca la ley, la idea es que en la sesión del próximo martes se determine la ratificación o no de dicho funcionario, con el fin de que el asunto pase al pleno el miércoles siguiente, y en este sentido, comentó que previamente convocará a los diputados integrantes de esta Comisión a una reunión de trabajo para acordar el sentido del dictamen.

Continuando con el inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el proyecto de convocatoria para la designación de un integrante del Consejo Consultivo del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y posteriormente solicitó a la Diputada Secretaria Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura a la misma.

Concluida la lectura y al no haber discusión, el Diputado Presidente sometió a votación dicho proyecto de convocatoria, aprobándose por unanimidad, por lo que solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

En los asuntos generales, ningún diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

horas con cuarenta y ocho minutos del día diecinueve de febrero del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. WARNEL MAY ESCOBAR.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUERO.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.

VOCAL.

DIP. MARIA TERESA MOISES ESCALANTE.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN.